



DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020

firmado por **UGT** y CCOO, CSIF, SL

Trabajo en Sábados

SUPRESIÓN TRABAJO EN SABADOS

Correos publica

**ENCUESTA
sobre
DISPONIBILIDAD**

en OFICINAS, USE's y CTA's

UGT en escrito dirigido a la Subdirección de Relaciones Laborales el 11 de junio instaba a avanzar en la negociación sobre la supresión de la jornada ordinaria de trabajo en sábados para que una vez se publique la norma necesaria para su aplicación no hubiese más dilaciones en su aplicación.

En este sentido Correos en la reunión de la Comisión de Empleo Central del pasado 4 de julio manifestó su compromiso de ir avanzando en la concreción de los parámetros para su aplicación y gestión y anuncio la publicación de una encuesta **no vinculante** para el personal afectado por el trabajo en sábados para poder establecer la disponibilidad de voluntarios, el número de sábados que se podrían cubrir en cada unidad con voluntarios y con ello prever la necesidad de contratación eventual para cada unidad.

Hoy 17 de julio Correos hace publica esa encuesta para que los trabajadores de las Oficinas, las USEs y los CTAs puedan manifestar su intención de trabajar voluntariamente los sábados o no trabajar y en caso afirmativo el número de sábados que estaría dispuesto a trabajar.

Desde **UGT** queremos insistir que la encuesta no es vinculante, se realiza para tener una visión aproximada de las necesidades de cobertura, es decir que si un compañero en la encuesta pone que no quiere trabajar los sábados y cuando se realice la convocatoria de la bolsa de voluntarios ha cambiado de opinión se puede apuntar, de la misma manera si en la encuesta dice que quiere trabajar los sábados y cuando se publique la convocatoria ha cambiado de opinión no se apunta y queda fuera de la bolsa de voluntarios.

Madrid 17 de julio de 2019